

1. Las perspectivas económicas globales han continuado mejorando desde nuestra última reunión en octubre de 2017, con el aumento sincronizado de crecimiento más amplio desde 2010 y un repunte en la inversión y el comercio. Si bien recibimos con satisfacción este progreso, la reciente volatilidad en los mercados, a pesar de los sólidos fundamentos de la economía mundial, es un recordatorio de los riesgos y las vulnerabilidades. Los riesgos a la baja persisten y, en el mediano plazo, continúan existiendo desafíos para aumentar el crecimiento y hacerlo más inclusivo. Este es nuestro momento de tomar acción para abordar los impedimentos al crecimiento estructural, reforzar nuestra capacidad de resistencia, reducir los desequilibrios globales excesivos y mitigar los riesgos. Discutimos los principales riesgos para las perspectivas económicas, incluidas las vulnerabilidades financieras, que podrían revelarse con un endurecimiento de las condiciones financieras más rápido de lo esperado, y un aumento de las tensiones económicas y geopolíticas. Acordamos continuar utilizando todas las herramientas de política para apoyar un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo. Implementaremos reformas estructurales para mejorar nuestro potencial de crecimiento. La política fiscal debe utilizarse de manera flexible, ser amigable con el crecimiento y priorizar la inversión de calidad, mejorando la resiliencia económica y financiera y garantizando que la deuda como porcentaje del PBI se encuentre en un sendero sostenible. Fundamentos sólidos, políticas adecuadas y un sistema monetario internacional resiliente son esenciales para la estabilidad de los tipos de cambio, lo que contribuye a un crecimiento y una inversión fuerte y sostenible. Los tipos de cambio flexibles, cuando son factibles, pueden servir para mitigar shocks externos. Reconocemos que la volatilidad excesiva o los movimientos desordenados de los tipos de cambio pueden tener consecuencias adversas para la estabilidad económica y financiera. Nos abstendremos de devaluaciones competitivas y no usaremos nuestros tipos de cambio para esos fines. El comercio internacional y la inversión son motores importantes del crecimiento, la productividad, la innovación, la creación de empleo y el desarrollo. Reafirmamos las conclusiones de nuestros Líderes sobre el comercio en la Cumbre de Hamburgo y reconocemos la necesidad de un mayor diálogo y acción. Estamos trabajando para fortalecer la contribución del comercio a nuestras economías.
2. La tecnología, incluida la digitalización, está transformando substancialmente la economía global, dada su naturaleza sin fronteras e intangible y su habilidad creciente para automatizar tareas cognitivas. Estamos desarrollando un entendimiento común de la naturaleza de los cambios y de sus potenciales implicancias. Se espera que las tecnologías transformativas traigan oportunidades económicas inmensas, tales como nuevas formas de hacer negocios, nuevas industrias, nuevos y mejores empleos, un mayor crecimiento del PBI y mejoras en los estándares de vida. Al mismo tiempo, la transición crea desafíos para individuos, empresas y gobiernos. Estos incluyen cambios en los mercados laborales, la importancia creciente de las habilidades y la adaptabilidad, y el riesgo de una creciente inequidad entre los países y dentro de ellos. Las respuestas políticas, que incluyen la cooperación internacional, son necesarias para garantizar y asegurar que los beneficios sean compartidos por todos. Por tanto, acordamos desarrollar un abanico de opciones de políticas públicas para evaluar en nuestra reunión en Julio.
3. La infraestructura es crítica para impulsar la productividad, mejorar la conectividad, sostener un crecimiento inclusivo de largo plazo y brindar a nuestros ciudadanos el acceso físico y digital a la nueva economía. A pesar de su importancia, existe una brecha persistente de financiamiento a la infraestructura. El financiamiento público de la infraestructura es esencial, pero se necesita movilizar capital privado adicional para satisfacer las necesidades globales de infraestructura. Para lograr esto, acordamos promover las condiciones necesarias para ayudar a desarrollar la infraestructura como una clase de activo. Para guiar nuestro trabajo, endorsamos la Hoja de Ruta hacia la Infraestructura como una Clase de Activo, basada en los resultados de anteriores presidencias del G20 y reúne los pasos necesarios para lograr nuestra ambición. La Hoja de Ruta identifica siete áreas de trabajo, incluyendo marcos regulatorios y mercados de capitales, así como infraestructura de calidad. En 2018, nuestro enfoque bajo la Hoja de Ruta será mejorar la preparación de proyectos, avanzar hacia una mayor estandarización de los contratos y los instrumentos de financiación de la infraestructura, abordar la falta de datos y mejorar la mitigación de riesgo, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada país. Esperamos continuar y profundizar el diálogo con el sector privado.
4. Tomamos nota del informe de la Junta Independiente del Global Infraestructura Hub en el cual se recomienda la renovación de su mandato. Hacemos un llamado a la coordinación entre las

iniciativas actuales, patrocinadas por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y otros, para evitar la duplicación de esfuerzos.

5. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo la red de seguridad financiera global con un Fondo Monetario Internacional sólido, basado en cuotas y con recursos adecuados como eje. Estamos comprometidos a concluir la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI y acordar una nueva fórmula para el cálculo de cuotas como base para un realineamiento de la participación de cuotas, que resulte en un incremento en la participación de economías dinámicas en línea con sus posiciones relativas en la economía mundial y, por ende, posiblemente en la participación de economías de mercados emergentes y de países en desarrollo en conjunto, protegiendo al mismo tiempo la voz y representación de los miembros más pobres, para las Reuniones de Primavera del 2019 y no más tarde que las Reuniones Anuales del 2019.
6. Los flujos de capitales internacionales ofrecen beneficios significativos, pero su tamaño y volatilidad pueden representar desafíos de política económica. Continuaremos monitoreando los flujos de capitales y refinando nuestro entendimiento de las herramientas para mejorar la resiliencia del sistema monetario internacional. Reconocemos la importancia de las políticas macro prudenciales para limitar el riesgo sistémico. Continuamos profundizando nuestro entendimiento de las medidas de manejo de flujos de capitales y las condiciones bajo las cuales pueden ser efectivas, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país. Esperamos la continuación de más trabajo por parte del FMI sobre la base de su Visión Institucional sobre el Manejo de Flujos de Capitales, que ayudará a los países a tomar acciones informadas, así como los resultados de la Revisión del Código de la OCDE sobre Liberalización de los Movimientos de Capitales.
7. El aumento de los niveles de deuda en los países de bajos ingresos ha generado preocupaciones sobre las vulnerabilidades de la deuda en estas economías. Estamos de acuerdo en que el desarrollo de capacidades en la gestión de las finanzas públicas, el fortalecimiento de políticas domésticas y mejoras en el intercambio de información podrían ayudar a evitar nuevos problemas de endeudamiento en los países de bajos ingresos. Abogamos por una mayor transparencia, tanto del lado de los deudores como de los acreedores. Reafirmamos nuestro apoyo al trabajo en curso del Club de París, como principal foro internacional para la reestructuración de deuda oficial de carácter bilateral, orientado hacia una inclusión más amplia de los acreedores emergentes. Apoyamos la provisión de asistencia técnica por parte del FMI y del Grupo del Banco Mundial en registro y reporte de deuda en los países de bajos ingresos, cuando resulte necesario, y esperamos con interés el trabajo de estas instituciones sobre la transparencia de deuda.
8. El sistema financiero global debe permanecer abierto, resiliente, apoyando el crecimiento y basado en estándares internacionales acordados. Continuaremos monitoreando cuidadosamente y, en caso que sea necesario, abordando los riesgos emergentes y las vulnerabilidades en el sistema financiero. Celebramos la finalización de Basilea III que completa los principales elementos de las reformas regulatorias post crisis. Nos mantenemos comprometidos a la implementación y finalización total, consistente y oportuna de las reformas y de su evaluación para contribuir a identificar y abordar cualquier consecuencia sustancial no intencional, asegurando que las reformas alcancen sus objetivos. Esperamos la evaluación de las reformas conducida por FSB, incluyendo sus efectos en el financiamiento de la inversión en infraestructura y en los incentivos para el uso de contraparte central en los derivados de mercados no organizados. Continuaremos abordando la reducción de las relaciones de corresponsalías bancarias.
9. Reconocemos que las innovaciones tecnológicas, incluyendo aquellas subyacentes a los cripto-activos, tienen el potencial de mejorar la eficiencia y hacer más inclusivo el sistema financiero y a la economía en su conjunto. Los cripto-activos, sin embargo, plantean cuestiones relacionadas con la protección de los consumidores e inversores, la integridad de los mercados, la evasión impositiva, el lavado de dinero, y el financiamiento al terrorismo. Los cripto-activos carecen de los principales atributos que tienen las monedas soberanas. En algún momento pueden tener implicancias para la estabilidad financiera. Nos comprometemos a implementar los estándares del GAFI en materia de cripto-activos, esperamos la revisión de estos estándares por parte del GAFI, y reclamamos su implementación global. Pedimos a los organismos que establecen estándares internacionales que continúen el monitoreo de los cripto-activos y sus riesgos, de acuerdo a sus mandatos, y evalúen las acciones multilaterales necesarias.
10. Continuaremos con nuestro trabajo para lograr un sistema tributario internacional justo y moderno y damos la bienvenida a la cooperación internacional y a las políticas tributarias a favor del crecimiento. Seguiremos comprometidos con la implementación del paquete de lucha contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios y damos la bienvenida a los progresos logrados hasta ahora. Los impactos de la digitalización de la economía en el sistema tributario internacional siguen siendo cuestiones claves pendientes. Damos la bienvenida al reporte interino de la OCDE que analiza los impactos de la digitalización de la economía en el sistema tributario

internacional. Nos comprometemos a trabajar juntos para lograr una solución consensuada para el año 2020, con una actualización en el año 2019.

11. Hemos progresado sustancialmente en materia de transparencia tributaria. Durante este año habremos avanzado en la implementación de los estándares y requerimientos relativos a la transparencia e intercambio de información con fines tributarios. Las jurisdicciones que en 2018 tienen previsto iniciar los intercambios automáticos de información financiera con fines tributarios deben asegurarse que se adopten todos los pasos necesarios para cumplir con el compromiso a tiempo. Llamamos a todas las jurisdicciones a firmar y ratificar el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Fiscales. Esperamos las recomendaciones de la OCDE sobre cómo reforzar los criterios para evaluar el cumplimiento por parte de las jurisdicciones con las normas acordadas internacionalmente en materia de transparencia fiscal. Se consideraran medidas defensivas contra las jurisdicciones listadas. Continuamos apoyando la asistencia a los países en vías de desarrollo para desarrollar su capacidad tributaria. Damos la bienvenida a la primera conferencia de la Plataforma para la Colaboración en materia Tributaria y los esfuerzos realizados para ayudar a los países en vías de desarrollo a implementar los nuevos estándares internacionales de tributación. Asimismo, alentamos a los países a mejorar la certeza tributaria.
12. Nos comprometemos a intensificar nuestra lucha contra el financiamiento del terrorismo, el lavado de activos y el financiamiento de la proliferación. Llamamos a la implementación completa, efectiva y rápida de los estándares del GAFI en todo el mundo. Reafirmamos nuestro apoyo al GAFI, como organismo normativo mundial contra el lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo, para fortalecer aún más su base institucional, gobernabilidad y capacidad. Llamamos al GAFI a mejorar sus esfuerzos para contrarrestar el financiamiento a la proliferación.